

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		09	012	2019	18654	18654
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		5137		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	153.30
TOTAL PRESUPUESTARIO										153.30
IVA										0.00
SUB - TOTAL										153.30
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										153.30

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 30/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1420 No Entrada: 6470

DATOS APROBACIÓN

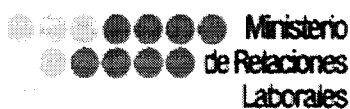
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		09 012 2019	18654	18654	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	5137		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 JOHANN MARTINEZ CONTABILIDAD	
FECHA: 10/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
158-INEC-CPV-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

29-11-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Sánchez Navarrete Viviana Alejandra
C.I. 1723953707

PUESTO QUE OCUPA:

SP5

Analista de Planificación y Gestión Estratégica

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

Celica - Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Viviana Sánchez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

General:

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.

Específicos:

- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amezanadas.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Sábado 23 de noviembre de 2019

- Salida del lugar de residencia a las 04h30, salida desde el aeropuerto de Quito a las 05h40, la llegada al aeropuerto de Catamayo fue aproximadamente a las 07h00, con la ayuda de un vehículo de la Coordinación Zonal Sur me trasladé desde La Toma hasta el Cantón Celica, llegando a las 09h00.
- Una vez en territorio se mantuvo una reunión de trabajo en la oficina Jurisdiccional de Celica, en la cual, el Responsable Zonal del Censo de Población y Vivienda, el Señor Edison Estrada explicó cómo se ejecutaría el Censo Experimental, y además se distribuyeron los sectores y actividades que estaban a cargo de cada funcionario.
- Concluida la reunión, se realizó un recorrido dentro de Celica con la finalidad de realizar el reconocimiento de los sectores previo a la ejecución del Censo Experimental.

En horas de la tarde, aproximadamente a las 15h00 se mantuvo una reunión de trabajo entre todo el personal del INEC de Planta central, de la Coordinación Zonal Sur, y los observadores Nacionales e Internacionales, en la cual compañeros de Empadronamiento, y Logística dieron la capacitación y explicación del plan de seguridad, protocolos, metodologías y logística a implementar en el Censo Experimental.

- La noche del 23 de Noviembre se realizó el operativo para el levantamiento de información a las personas sin vivienda que pertenecen al cantón Celica.

La jornada de trabajo terminó a las 21h00.

Domingo 24 de Noviembre 2019

- A las 6h00 nos encontramos en la oficina Jurisdiccional de Celica para trasladarnos en un vehículo institucional de la Coordinación Zonal Sur a la Parroquia Sabanilla.
- A las 6h45 llegamos al Colegio de Bachillerato Trece de Noviembre, lugar donde se llevó a cabo el acto inaugural, en cual participaron autoridades del Colegio, Junta Parroquial, estudiantes y delegados del INEC.
- Después de la inauguración, conocí a los profesores jefes de sector y de zona y al grupo de alumnos que participarían en el operativo de la parroquia Algarrobbillo, a las 07h30 nos trasladamos en 3 vehículos al lugar antes mencionado para dar inicio al censo experimental.
- Antes de las 08h00 llegamos a Algarrobbillo, en donde en las oficinas del GAD, la Jefe Jurisdiccional realizó la entrega del material censal al jefe de sector, jefe de zona y censistas, en esta actividad se verificó que el contenido de las carpetas esté completo, después de verificar el contenido de las carpetas se firmaron las respectivas actas de entrega – recepción.
- Una vez que los estudiantes tenían todo el material necesario, se dejó uno por uno a cada censista en su sitio de inicio según el reconocimiento realizado la semana anterior, iniciando así la recolección de información en las 49 viviendas del sector.
- Se verificó que los estudiantes localicen las viviendas asignadas y que realicen el recorrido de manera correcta según el orden que constaba en el croquis entregado.
- Durante todo el operativo se dio acompañamiento a los estudiantes.
- Se supervisó a los estudiantes, jefes de sector y de zona durante el diligenciamiento de los cuestionarios censales.
- Cuando fue requerido se solventaron las dudas de los estudiantes respecto al llenado de algunas preguntas del cuestionario.
- Entre los Jefes de sector, de zona y mi persona se verificó que las viviendas cuenten con el sticker de “censada”.
- Periódicamente se realiza el control de cobertura de las viviendas censadas.
- En algunos casos fue necesario realizar varias visitas a las viviendas porque no se encontraban los habitantes dentro de las mismas.
- Una vez concluido el levantamiento de información se revisó los formularios resumen de cada estudiante para contrastar la información colocada versus la información de los cuestionarios.
- Después de verificar la información de los censistas se completaron los resúmenes del jefe de sector y de zona respectivamente.
- Al finalizar el llenado de los resúmenes, se recolectaron las carpetas de los censistas con los cuestionarios diligenciados.
- Posteriormente, se revisó el material censal entregado por los estudiantes, mismo que se remitió al Jefe Jurisdiccional.

- Según las indicaciones recibidas, se ingresaron los principales resultados en el aplicativo respectivo.
- A las 16h30 con vehículos gestionados por el Colegio Trece de Noviembre se realizó el traslado de los censistas, jefe de sector y jefe de zona desde Algarrobbillo hasta la parroquia Sabanilla.
- A las 17h00 en Sabanilla se apoyó a la responsable del sector en la elaboración de los resúmenes.
- En horas de la noche, aproximadamente a las 19h30 se concluyeron las actividades en Sabanilla y con la ayuda de un vehículo institucional de la Coordinación Zonal nos trasladamos a Celica.
- En el auditorio del GAD se mantuvo una reunión de evaluación de la planificación de la logística y operativos de campo, levantamiento de información, plan de seguridad.
En esta reunión se identificaron las principales observaciones y novedades presentadas durante el operativo del Censo Experimental.

La jornada de trabajo terminó alrededor de las 21h30.

Lunes 25 de Noviembre 2019:

- A las 08h00 se mantuvo una reunión de trabajo para conocer los datos preliminares.
- Se realizó el control de cobertura de viviendas alcanzadas versus la base pre censal y se ejecutaron las actividades relacionadas a la recuperación de viviendas, es decir, nos trasladamos a las respectivas áreas de empadronamiento que presentaban novedades y se realizó una verificación in situ de la cartografía, en los casos que fue necesario se realizó la corrección de la información.
- Como actividad final, se elaboró el reporte de novedades.
- A las 16h30, en un vehículo institucional nos trasladamos desde Celica a Catamayo.
- El día martes 26 de Noviembre a las 07h50 se abordó el avión en Catamayo con destino a Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Supervisión a la capacitación a los censistas del área amanzanada, censistas del área dispersa y viviendas colectivas, ejecutados en 4 unidades educativas en Cumandá y en Bucay.
- Capacitación de aproximadamente 610 censistas del área amanzanada, 30 censistas del área dispersa y 5 representantes de viviendas colectivas.
- Organización de la ejecución de las capacitaciones a los censistas del área amanzanada, censistas del área dispersa y viviendas colectivas.
- Socialización de las novedades detectadas durante la ejecución de la capacitación a los censistas del área amanzanada, censistas del área dispersa y viviendas colectivas.

CONCLUSIONES:

- Según lo observado en el operativo del censo experimental, el mismo se desarrolló con normalidad, las actividades se ejecutaron dentro de las horas planificadas y en el orden correcto.
- Algunas parroquias del Cantón Celica no cuentan con buena cobertura telefónica para tener acceso a internet móvil, razón por la cual no es posible enviar los reportes de avance cada dos horas como está planificado. De igual forma, lo antes mencionado es un limitante para la utilización del código QR del formulario para que el estudiante pueda encontrar con facilidad su punto de inicio.
- En la Parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez del Cantón Celica la mayoría de viviendas ya no contaban con el geo código.
- Durante la supervisión se detectó que un gran número de informantes no contaban con la planilla de luz.

- Existe confusión en las preguntas correspondientes a la sección de trabajo.
- En la observación se constató que no se está cumpliendo la directriz de diligenciar los cuestionarios sin ingresar a las viviendas, lo que en algunos casos puede representar un peligro para el estudiante, además dificulta la supervisión porque los profesores pierden de vista a los alumnos.
- Se evidenció desconocimiento acerca del correcto diligenciamiento del formulario, los procesos a cumplirse, y los protocolos de seguridad por parte de algunos funcionarios del INEC.

RECOMENDACIONES:

- Se debería considerar que no todos los jefes de sector, jefes de zona o estudiantes cuentan con un celular con plan de datos para realizar el reporte de cobertura, razón por la cual hay que buscar otra opción para realizar el control, y para los casos que sea posible tener acceso a internet, el tiempo entre cada reporte debe ser más espaciado, ya que las responsabilidades de cada actor demanda tiempo y dedicación, y es complejo caminar varias manzanas en busca de los estudiantes para conocer el avance de cada uno, ya que existen profesores que tienen hasta 25 estudiantes a su cargo. Lo ideal sería que al medio día se reúnan los censistas, jefes de sector y jefe de zona para realizar el ejercicio y tener un receso para tomar un refrigerio.
- Se debería sensibilizar a la población acerca de la pregunta de auto identificación de género, ya que no todos comprenden la misma.
- Con la finalidad de facilitar el trabajo de los estudiantes se debería resaltar más o pintar de un color diferente los saltos que tienen las preguntas en el cuestionario.
- Es necesario tomar acciones que permitan dar cumplimiento a la instrucción de que los estudiantes diligencien el cuestionario fuera de las viviendas.
- Es indispensable capacitar de manera más profunda acerca del formulario, procesos y protocolos a todo el personal del INEC para que todos seamos capaces de solventar las dudas de los estudiantes y la ciudadanía en general.
- Reforzar la capacitación a los estudiantes en cuanto a la cartografía en especial la parte de cuál es el orden correcto para realizar el recorrido.
- Colocar el punto de inicio y una flecha en el croquis que se le entrega al censista.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
FECHA dd-mmm-aaa		23-11-2019	26-11-2019			
HORA hh:mm		04h40	11h30			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Aéreo	Quito – La Toma	23-11-2019	05h45	23-11-2019	07h00
Terrestre	Vehículo particular	La Toma - Celica	23-11-2019	07h00	23-11-2019	09h00
Terrestre	Vehículo particular	Celica – La Toma	25-11-2019	15h00	25-11-2019	17h00
Aéreo	Aéreo	La Toma - Quito	26-11-2019	07h50	26-11-2019	09h15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

Ninguna.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


Viviana Alejandra Sánchez Navarrete
CC: 172395370-7

NOTA

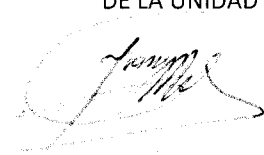
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


Franklin Gualoto

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


Diana Molina

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

158-INEC-CPV-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

13-11-2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Sánchez Navarrete Viviana Alejandra
CI: 1723953707

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Celica - Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

FECHA SALIDA
(dd-mmm-aaaa)

23-11-2019

HORA SALIDA
(hh:mm)

04H40

FECHA LLEGADA
(dd-mmm-aaaa)

26-11-2019

HORA LLEGADA
(hh:mm)

10H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Sánchez Navarrete Viviana Alejandra

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.
- Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Coordinar la capacitación de Jefes de Zona, Jeds de Sector, censistas y todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuaran como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la correcta distribución del material para el día del reconocimiento censal así como para el censo experimental.
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo:
 - Área Amanzanada
 - Población sin vivienda
 - Área Dispersa
 - Viviendas Colectivas
 - Viviendas Móviles
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales de los cantones seleccionados para el Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO - LA TOMA	23-11-2019	05h40	23-11-2019	07h00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	LA TOMA - CELICA	23-11-2019	08h00	23-11-2019	10h00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	CELICA - LA TOMA	26-11-2019	04h30	26-11-2019	07h00
AÉREO	AÉREO	LA TOMA - QUITO	26-11-2019	07H30	26-11-2019	08h50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco del Pichincha

Tipo de Cuenta:

AHORROS

No. DE CUENTA: 4706481700

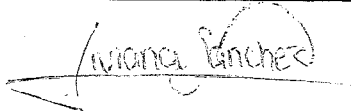
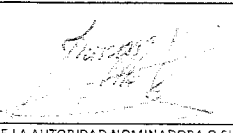
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO	22	FUENTE	302
ACTIVIDAD	003	FECHA	13/11/2019

13/11/2019

11:03

09:05

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Viviana Sánchez Navarrete	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Franklin Gualoto
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Molina	